



BANADESA



JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario de la Junta Directiva del Banco Nacional de Desarrollo Agricola (BANADESA), por este medio CERTIFICA: El punto N° 5.1 GERENCIA ADMINISTRATIVA y RECURSOS HUMANOS, inciso 5.1.2 Soficitud de Autorización para adjudicar el Proceso de Licitación Pública No. LPN-04/2016 – Contratación Auditoria Externa para auditar los Estados Financieros de BANADESA años 2014, 2015 y 2016, del Acta JDO-005/2016, celebrada en fecha 18 de julio 2016, que enuncia lo siguiente: "El Gerente Administrativo y Recursos Humanos Licenciado Allan Domínguez (BANADESA)- procedió a dar lectura a la solicitud que literalmente dice: "En sesión JDO-002/2016, celebrada por esta Junta Directiva los días 4 y 31 de marzo 2016, se aprobó el proceso de la Licitación Pública No.LPN-04/2016, para contratar los servicios de la empresa que auditará los estados financieros del Banco, correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016, con los siguientes resultados:

El dia martes catorce de junio del año dos mil dieciséis, se llevó a cabo la apertura de los sobres y lectura de las ofertas económicas de las empresas participantes de la manera siguiente:

CROWE HORWATH Oferta económica:

... 896,500,00

GRANT THORNTON Oferta económica:

.. 2.700,000,00

De acuerdo al informe presentado por el Comité de Licitaciones, en atención al articulo 27 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 131, inciso c y g de su Reglamento, la oferta de la empresa Grant Thornton se declaró inadmisible, ya que supera la disponibilidad presupuestaria de BANADESA que es de £.1.100.000.00. Adicionalmente, el valor propuesto por esta empresa no incluye los impuestos, lo que confleva a que la Garantía de Mantenimiento de Oferta fuese presentada por un monto inferior al exigido.

Por los motivos indicados, de acuerdo al Acta emitida por el Comité de Licitaciones, luego de comprobar el cumplimiento de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones de la Licitación, recomendó adjudicar la Licitación Pública No.LPN-04/2016 a la empresa CROWE HORWATH por un valor de OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.896.500.00), tomando en consideración que cuenta con los recursos técnicos, financieros, así como la capacidad para ejecutar satisfactoriamente la auditoria de los estados financieros de BANADESA solicitados

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado en el artículo Nos. 51, Numeral 2 de la Ley de Contratación del Estado y 139 de su Reglamento me permito solicitar a esta Honorable Junta Directiva: ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-04/2016, A LA EMPRESA CROWE HORWATH POR UN VALOR DE OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.896.500.00) PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BANADESA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2014, 2015 2016.

Una vez escuchado los argumentos del Gerente Administrativo y de Recursos Humanos, la Honorable Junta Directiva, RESUELVE:

- A) AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPN-04/2016, A LA EMPRESA CROWE HORWATH POR UN VALOR DE OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.896.500.00) PARA AUDITAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BANADESA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2014, 2015 2016.
- B) ESTA RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA

Y, para los fines pertinentes se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la Ciudad de Comavagüela, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

Lic. CARLOS NOE RAMIREZ
Secretago Junta Directiva

SECRETAR!